

Dexeus incumplió el pacto con sus socios, según un arbitraje

→ Santiago Dexeus lleva esta semana a los tribunales su conflicto con la empresa Consultorios Dexeus SA, de la que ha sido socio fundador y

líder, pero sin demasiadas garantías de éxito puesto que un arbitraje previo del Colegio de Abogados de Barcelona no le ha dado razón.

■ Carmen Fernández Barcelona Santiago Dexeus, que anunció el viernes que dejaba USP Instituto Universitario Dexeus de Barcelona (ver DM de ayer), someterá esta semana a los tribunales un enfrentamiento que ha mantenido durante casi dos años con sus socios de Consultorio Dexeus SA, la empresa a la que el hospital privado tiene contratada la exclusividad de la atención ginecológica, obstétrica y de fertilidad.

Según ha podido saber este diario, Dexeus recurre a la justicia sin demasiadas garantías de ganar la guerra contra sus ex colaboradores y amigos, puesto que un arbitraje previo de la decana del Colegio de Abogados de Barcelona, Silvia Gimenez-Salinas Colomer, no le ha dado la razón.

El pacto entre los socios de Consultorio Dexeus SA establece la jubilación obligatoria a los 65 años, dejar el cargo en el consejo y vender las acciones

En su contra juegan, en concreto, tres cláusulas de los estatutos que regulan la titularidad y gobierno de la empresa: la primera estipula que los socios se jubilan a los 65 años, aunque pueden seguir vinculados y ejerciendo mediante un contrato laboral, y que al llegar a esa edad abandonan su puesto en el consejo de administración y venden sus acciones a los otros miembros. Dexeus cumplió los 65 años en 2000 y, al negarse a cumplir

automáticamente los estatutos, sus socios acordaron pasar temporalmente por alto la cláusula hasta que él la asumiese voluntariamente pero, al ver que pasaban los años, el pasado día 19 de diciembre acordaron aplicarla sin más contemplaciones. Hay que tener en cuenta que, antes que él, su hermano José María Dexeus y José María Carrera y Alfonso Fernández-Cid asumieron lo pactado con los otros socios y se jubilaron a los 65, dejando la empresa en manos de Santiago Dexeus, Pere Nolasc Barri (que es el actual líder del equipo), Ramón Labastida, José Mallofré y Rafael Fábregas. Fuentes próximas al equipo han confirmado que, después de la drástica decisión del consejo de administración, se le comunicó a Dexeus por car-

El ginecólogo comenzó ayer a ejercer en otra clínica de Barcelona, aunque los estatutos le impiden hacerlo durante un año después de dejar la empresa

ta su baja e inmediatamente se le impidió el acceso a la consulta (e incluso a la plaza de aparcamiento en el centro), y a sus pacientes se les comenzó a comunicar que se había jubilado.

Clínica Tres Torres La segunda cláusula de los estatutos que juega en contra de Dexeus es que después de la baja en la empresa los socios no pueden abrir consultas en Barcelona durante un año; este diario



Santiago Dexeus.



Pere Nolasc Barri.

comprobó ayer que él ya estaba visitando pacientes en la Clínica Tres Torres de la capital catalana, tal y como anunció el viernes.

La tercera cláusula establece que, tras la jubilación, los accionistas tienen que vender sus acciones a los socios que continúan en activo e, incluso, cómo se debe calcular el precio, algo que acordaron sin problemas los tres facultativos copropietarios que se retiraron antes. No obstante, hay que tener en cuenta que la empresa ha podido aumentar notablemente de valor al trasladar su actividad al nuevo edificio del hospital USP.

Fuentes sectoriales apuntaron ayer la posibilidad de que tras este conflicto hubiese un problema de suce-

sión, puesto que tanto Dexeus como Barri tienen hijos ginecólogos trabajando con contrato laboral en la empresa; pero este extremo no ha podido ser confirmado. Hay que recordar que uno de los socios jubilados a los 65, Carrera, también tenía una hija trabajando en el equipo y hoy ya no ejerce en Consultorio Dexeus SA. Por ahora, lo único cierto es que el consejo de administración ha incumplido una cuarta cláusula, que le obliga a cubrir las vacantes de los socios retirados.

Por su parte, la dirección de USP ha informado que, aunque es una empresa ajena, ha hecho todo lo posible por poner paz en ella y por que Dexeus continuase trabajando en el centro.